

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOSTRAMAR S.A.

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, al Primer día del mes de Abril del año Dos Mil Quince, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Sucre y Padre Florentino, en esta ciudad de El Guabo, se reúnen los accionistas de la **Compañía NOSTRAMAR S.A.** con la concurrencia de los accionistas: 1) AGUIRRE NAULA MARIELLA DEL ROCIO con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 2) AGUIRRE NAULA ANDREA JAZMIN con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos, 3) AGUIRRE NAULA JENNY CAROLINA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos, 4) AGUIRRE NAULA MARIA JENNY con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora MARIELLA DEL ROCIO AGUIRRE NAULA, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señorita MARIA JENNY AGUIRRE NAULA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

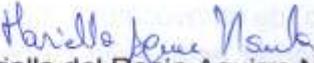
La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2014 y de gestión.
2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

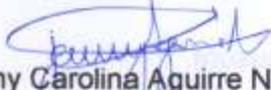
1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Mariella del Rocio Aguirre Naula
PRESIDENTE


Maria Jenny Aguirre Naula
GERENTE-SECRETARIA


Andrea Jazmin Aguirre Naula
ACCIONISTA


Jenny Carolina Aguirre Naula
ACCIONISTA